


INSISTE LA ONU-DH

Prisión automática “contraviene derechos humanos”

Ante la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de la reforma sobre prisión preventiva oficiosa (PPO), la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

(ONU-DH) insistió que esta figura contraviene derechos humanos.

“La PPO, lejos de expandirse y endurecerse, debería eliminarse. Según mecanismos internacionales, es una detención arbitraria”.

La organización internacional recordó que esta figura atenta al menos contra 10 derechos de los mexicanos, como la presunción de inocencia, el debido proceso además de la independencia judicial.

Asimismo, destacó que con la prisión automática se pone en riesgo el derecho a la revisión judicial, la igualdad ante la ley y el derecho a la libertad personal.

A través de sus redes sociales, el organismo recordó que incluso el alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, ha recriminado estas acciones.

“Nunca pensamos que sea la respuesta en este tipo de circunstancias. Esto ha sido una preocupación no sólo en México. Necesitamos casi lo contrario, debemos alejarnos de las políticas de encarcelamiento”, señaló Türk en diciembre. —*Pedro Hiriart*